

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-13/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del catorce de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta.

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.

Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-13/2018

la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaría Técnica de lectura al orden del día propuesto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta IEM-CEAPI-SORD-12/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-07/2018, de veinte de noviembre y cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, respectivamente; 4. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-018/2018, por el que se declara valida la consulta de la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán; 5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-019/2018, por el que se designa al nuevo presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas; y, 6. Asuntos Generales. Es el orden del día Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Acorde a su instrucción Presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta IEM-CEAPI-SORD-12/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-07/2018, de veinte de noviembre y cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, respectivamente, los cuales han sido circulados con anterioridad y los pongo a su consideración ¿Si alguien tuviese algún comentario respecto de las actas? Si no hay intervención alguna, le solicito secretaria someta a votación la dispensa de lectura de los referidos proyectos de acta, en atención a que fueron circulados con anterioridad. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de acta IEM-CEAPI-SORD-12/2018 e IEM-CEAPI-EXORD-07/2018, de veinte de noviembre y cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, respectivamente. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la secretaria someta a votación el contenido de los proyectos de acta en comento. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Conforme a su instrucción Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido de las actas

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-13/2018

en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-018/2018, por el que se declara válida la consulta de la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen de este. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, el proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, tiene por objeto validar la primera etapa de la consulta que se llevó a cabo en la comunidad de Santa María Sevina el ocho y nueve de diciembre del año en curso, así como la segunda etapa de la misma, que se derivada de la determinación de la comunidad de administrar de manera directa sus recursos económicos; esto toda vez que se cumplieron con los parámetros establecidos en el plan de trabajo, aprobado por esta Comisión el cuatro del presente mes y año. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, dejo a su consideración el proyecto de acuerdo por si tuviesen algún comentario. Le cedo el uso de la voz al consejero Humberto Urquiza Martínez. -----

Consejero Humberto Urquiza Martínez. Gracias presidenta, solamente para comentar que tengo algunas observaciones que pasaré a la secretaria técnica, sobre todo para dejar claro el tema de la segunda etapa de la consulta en el tema de la votación, para dejar constancia de que no hubo acuerdo en entre alguna de las autoridades tradicionales. Es cuánto. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias consejero Humberto, alguien mas desea hacer uso de la palabra, de no haber comentarios adicionales solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el proyecto de acuerdo identificado con la clave IEM-CEAPI-018/2018 con las precisiones que hará llegar el consejero Humberto Urquiza Martínez. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, pasamos al quinto punto del orden del día que es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-019/2018, por el que se designa al nuevo presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígena, le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, el proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de los integrantes de esta

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-13/2018

Comisión, tiene como fin designar a la Consejera Maestra Araceli Gutiérrez Cortes como nueva presidenta de esta Comisión. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, alguien que quiera hacer uso de la voz. Adelante compañero consejero Humberto Urquiza Martínez. -----

Consejero Humberto Urquiza Martínez. Quiero felicitarlos por los trabajos realizados por esta comisión, felicitar a la presidenta por la dirección de la comisión, a la secretaria, y evidentemente desearle todo el éxito a la consejera Araceli Gutiérrez Cortés que asumirá el cargo. Es cuánto. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias consejero Humberto Urquiza Martínez, adelante compañera consejera Araceli Gutiérrez Cortés. -

Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, quiero felicitar tanto a la presidenta, como a la secretaria y a todo el equipo que ha venido respaldando a la Coordinación de Pueblos Indígenas, porque no ha sido sencillo, hemos tenido algunos retos bien complicados, sobre todo la presidenta al frente de esas reuniones tan densas y que al final logró consensos muy importantes, muchas felicidades. Y desde luego agradecer la confianza ahora que estaré al frente de esta comisión, haremos nuestro mejor esfuerzo muchas gracias. Es cuánto. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Quiero agradecer a mis dos compañeros consejeros, por todo el apoyo, la guía y que en conjunto logramos construir una comisión muy sólida, el aporte de cada uno de los integrantes ha enriquecido consiguiendo llevar a cabo cada una de las consultas, con apego a la ley y respetando los derechos de las comunidades originarias, agradecer de igual manera a la secretaria técnica de la comisión la Lic. María Antonieta Rojas Rivera, por haber realizado el trabajo arduo por que terminábamos una consulta y comenzaba otra, felicito a la nueva presidenta la consejera Araceli Gutiérrez Cortés, tengo la certeza de que desempeñará un excelente papel, le deseo mucho éxito. De no haber más comentarios solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

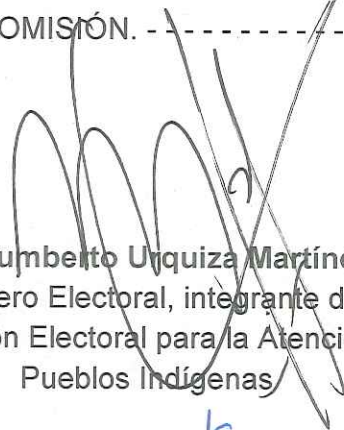
Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el proyecto de acuerdo identificado con la clave IEM-CEAPI-019/2018 del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

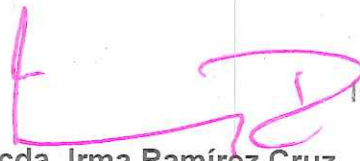
Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieran abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. -----

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-13/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS CELEBRADA EL 14 CATORCE DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR LOS CONSEJEROS LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ PRESIDENTA, DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ Y MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS EL 30 TREINTA DE ENERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELCTORALES, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS PRESIDENTA, DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ Y LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el treinta de enero de dos mil diecinueve. -----